CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7387494 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Sena - Centro de Servicios Empresariales y Turísticos C.S.E.T.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios de personales
CONTRATO NRO	**CO1.PCCNTR. 7387494**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION, PARA ORIENTAR FORMACION TITULADA, COMPLEMENTARIA Y/O VIRTUAL SEGUN LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CSET - SENA REGIONAL SANTANDER.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	01 de febrero de 2025
FECHA DE INICIO	3 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL	318 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	**MYRIAM ISAHO GISELA TANG PINZÓN**
CC o NIT	63.491.891
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	**CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - CSET** Carrera 27 # 15-07 Bucaramanga
VALOR INICIAL	$48.754.817
FORMA DE PAGO	Se fija el valor de cada uno de los contratos según el resultado de multiplicar el No. de meses y días a contratar por costo honorario mes, según como se indica en el Anexo 2. Plan de Contratación de Instructores, pagaderos de forma mensual de acuerdo a los honorarios asignados a cada contratista, de la siguiente forma: a) Un (1) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el

	mes de febrero de 2025. b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025**.** c) Un (1) pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2025. cada uno incluido Iva.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4425 de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	6925 de 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$48.754.817
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$48.754.817
VALOR TOTAL EJECUTADO	$48.754.817
SUPERVISOR	LEONARDO ALBERTO CASTELLANOS TRUJILLO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR. 7387494**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
Cumplir el objeto del contrato de conformidad con la programación, dentro del lugar de ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece	SI	Guía de aprendizaje Instrumentos de evaluación Plan de trabajo Material de apoyo

(nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).		Carpeta Drive ALISTAMIENTO 2025 creado para la Red de Integralidad, se encuentra en el siguiente link: Ética: https://acortar.link/2leWyj Cultura de Paz: https://acortar.link/oMLacO
Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.	SI	Guía de aprendizaje Instrumentos de evaluación Plan de trabajo Material de apoyo Carpeta Drive ALISTAMIENTO 2025 creado para la Red de Integralidad, se encuentra en el siguiente link: Ética: https://acortar.link/2leWyj Cultura de Paz: https://acortar.link/oMLacO
Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.	SI	REPFORA Y SOFIA PLUS
Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada.	SI	Reporte juicios evaluativos del aplicativo SOFIA plus que se encuentran en el DRIVE creado para la Red de Integralidad con el siguiente link de acceso:

		ÉTICA: FASE ANÁLISIS: https://acortar.link/2WDw7P FASE EJECUCIÓN: https://acortar.link/Cz50xO CULTURA DE PAZ: https://acortar.link/ESh2Re
Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	SI	REPFORA Y SOFIA PLUS
Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System)	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.	SI	FOTOS Y ASISTENCIAS REGISTRADAS EN INFORMES MENSULAES
Realizar la gestión y aportar la documentación requerida en lo referente al aseguramiento de la calidad en todas sus etapas (Autoevaluación, Registro calificado y Plan de mejora).	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento

Apoyar las respuestas a derechos de petición, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto contractual, atendiendo oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	SI	APOYO A TALLERES DE SELECCIÓN PARA LOS PROGRAMAS REQUERIDOS: Registro fotográfico en los informes mensuales. En el correo institucional se encuentra la proyección de la prueba taller, rubrica, acuerdo de confidencialidad y demás documentos propios del proceso de ingreso de aprendices de las diferentes ofertas educativas.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS		
NRO. DE PÓLIZA	B-100058053		
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.16330251		
FECHA EXPEDICIÓN	03/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	03/02/2025	22/04/2026	$4.875.481,00
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	N/A
NRO. DE PÓLIZA	N/A
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	N/A
FECHA APROBACIÓN	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

Cumplió con el objeto del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 1 de febrero de 2025 a Elmer Fair Santana Rojas.
Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 14 de Marzo de 2025 a Leonardo Alberto Castellanos Trujillo.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

No aplica

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el sena se obliga a: 1) verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) socializar los lineamientos del subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. 6) cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del decreto 1072 de 2015. 7) ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el contratista para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) verificar el registro en el sistema de información y gestión del empleo público (sigep) administrado por el departamento administrativo de la función pública, de la información de hoja de vida del contratista, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del decreto ley 019 de 2012. 10) afiliar al contratista al sistema general de riesgos laborales a través de la aseguradora de riesgos laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) brindar al contratista los medios para que conozca los lineamientos y políticas del sistema integrado de gestión y del sistema de gestión documental. 12) socializar al contratista la política y propósitos del sistema integrado de gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del sistema integrado de gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. en el evento de cambio del supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de colombia compra eficiente secop. 14) verificar y aprobar la garantía constituida por el contratista. 15) las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO

N/A	N/A	N/A

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 48.754.817
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$48.754.817
Valor ejecutado	$ 48.754.817
Valor pagado	$ 48.754.817
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago

Para constancia se firma el 23 de diciembre de 2025.

LEONARDO ALBERTO CASTELLANOS TRUJILLO
Supervisor del contrato

Anexos:

– Último comprobante de pago al sistema de seguridad social.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MYRIAM ISAHO GISELA TANG PINZON
IDENTIFICACIÓN:	CC-63491891
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-11-30
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-23
FECHA DE PAGO:	2025-11-28
ENTIDAD DE PAGO:	NU
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35492429
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35492429
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.349.191	$ 0	$ 0	$ 0	$ 168.700	$ 168.700
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.349.191	$ 0	$ 0	$ 0	$ 215.900	$ 215.900
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.349.191	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.100	$ 7.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 391.700	$ 391.700

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/02/2026